



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 13 de Junio del 2006	No. 93
--------	---	--------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 14 de junio del 2006.....	1
• Avisos.....	9

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. José de Jesús Hernández Villarreal

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Margarita Braña Acevedo

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Ignacio Ledezma Leal.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente del 14 de Junio de 2006.

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APERTURA DE LA SESION

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 97 RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2006

V. CORRESPONDENCIA

Proveniente de entes públicos, y particulares.

VI. INICIATIVAS

1. Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la creación de una Comisión Especial para la Reforma Electoral en Tamaulipas.

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

VII. DICTAMENES

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 1º., Párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 603, 930, fracciones I y II, 932, 933, 934, 935, 938, 939 fracción IV, 946 y 947 primer párrafo, fracciones II, III, IV, V, VI y VII del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo recaído al Decreto mediante el cual se reforma el artículo 219 del Código Municipal, para el Estado de Tamaulipas y la fracción XIII del artículo 33 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas

4. Con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Legislación Estatal vigente para adecuarlas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a concesionar, mediante licitación pública, un panteón público.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTA. No. 97

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

- PRESIDENCIA DEL DIP. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.-

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con diecisiete minutos del día **siete de junio del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en*

su caso, del Acta Número 96, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 1 de junio del año 2006. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto** Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello. **Séptimo**, Dictámenes. **1.** Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se queda sin materia por haberse cumplido su objeto, la iniciativa sobre solicitar a la Auditoría Superior del Estado, un informe sobre el estado procesal que guarda la denuncia penal interpuesta por dicho órgano de fiscalización superior en contra de servidores públicos de la administración 2002-2004 del Municipio de El Mante, por hechos cometidos en el ejercicio de sus funciones, así como para solicitar realización de diversas acciones en torno al manejo de recursos por lo que hace al pedido constitucional de dicha administración. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Congreso de Tamaulipas, solicita al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, su actuación para hacer cumplir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los términos y condiciones del resolutivo número 526 emitido por el Instituto Nacional de Ecología sobre el libramiento poniente de Tampico, Tamaulipas. **3.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cubrir la demanda de transporte aéreo en los aeropuertos internacionales de los municipios de Matamoros, Ciudad Victoria y Tampico, Tamaulipas con motivo de la cancelación de vuelos de la aerolínea Aerocalifornia. **4.** Con proyecto de Acuerdo sobre la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 76 fracción I, y el Artículo 89 fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **5.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en la Colonia Aurora y su donación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas. **6.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a desincorporar del patrimonio municipal un predio propiedad de la hacienda pública municipal y su donación a la

Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para la construcción de una Escuela de Educación Preescolar de Nueva Creación. **7.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a desincorporar del patrimonio municipal un predio propiedad de la hacienda pública municipal y su donación al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 30. **8.** Con proyecto de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, solicita autorización para realizar convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, en materia de prestación del servicio de destino final de residuos sólidos urbanos generados en ambos municipios, a través del Relleno Sanitario del Municipio de Matamoros. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 1 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número 96.

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.

----- Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.

----- Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA**

CRUZ, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:

Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0533, fechado el 25 de mayo del actual, recibido el 30 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán, correspondiente al primer trimestre de 2006.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0534, fechado el 25 de mayo del actual, recibido el 30 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, correspondiente al primer trimestre de 2006.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 11, fechada el 30 de abril del año en curso, recibida el 30 de mayo del actual, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, así como la Mesa Directiva que fungirá durante dicho período, quedando como Presidente el Diputado JOSÉ PALOMINO ROMO.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Aguascalientes.

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 17 de mayo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al titular del Ejecutivo de dicho Estado y a los 38 Alcaldes de sus municipios, a abstenerse de difundir programas y obras sociales de manera discrecional a partir del 23 de mayo del año que transcurre, para cumplir y hacer cumplir dentro de su competencia el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Coahuila.

“De la Legislatura de Chihuahua, circular número 35/06, fechada el 20 de abril del año en curso, recibida el 31 de mayo del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicita de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, se implementen campañas de prevención del rotavirus.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Chihuahua.

-----“De la Legislatura de Yucatán, oficio número OM936/2006, fechado el 22 de mayo del actual, recibido el 31 de mayo del actual, remitiendo CD del Diario de Debates, correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Yucatán.

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número LVIII/1ER/OM/DPL/870/2006, fechado el 4 de mayo del año en curso, recibido el 1 de junio del actual, remitiendo copia de un Acuerdo Parlamentario mediante el cual condena el contenido del videojuego denominado “Patrulla Fronteriza”, por su contenido violento, xenofóbico y discriminatorio hacia la población inmigrante.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Guerrero.

-----“Del titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, oficio número SEL/300/2668/06, fechado el 2 de mayo del actual, recibido el 1 de junio del año en curso, remitiendo copia del similar número BOO.04.08.-230, suscrito por la titular de la Unidad de Comunicación Social de la Comisión Nacional del Agua, mediante el cual da respuesta a un punto de Acuerdo emitido por esta Legislatura en el que solicitamos renovar o, en su caso, reubicar los termómetros de las diversas estaciones climatológicas ubicadas en nuestra entidad federativa.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

-----“De la Legislatura de Campeche, circular número 40, fechada el 9 de mayo del año en curso, recibida el 1 de junio del actual, comunicando la integración de la Gran Comisión que funge a partir del 5 de mayo del año que transcurre, quedando como Presidente el Diputado RAUL AARON POZOS LANZ.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la Legislatura de Campeche.

-----“Del Licenciado Reynaldo Ledezma Ramírez, copia de escrito fechado el 1 de junio del actual, recibido el 2 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a la impartición de justicia.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se toma debida nota.

-----“Del Responsable de la Unidad de Información Pública de este Poder Legislativo del Estado, dando cuenta del Informe Anual de Actividades con base en lo dispuesto en el artículo 52 inciso k), de la Ley de Información Pública del Estado de Tamaulipas.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo del Informe con que se ha dado cuenta al Responsable de la Unidad de Información Pública de este Poder Legislativo.

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y no existiendo iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.

-----En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración de la Diputación Permanente la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente.

-----El Diputado Presidente somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta formulada, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta.

-----En uso de la palabra, la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo por el que**

queda sin materia por haberse cumplido su objeto, la iniciativa sobre solicitar a la Auditoría Superior del Estado un informe sobre el estado procesal que guarda la denuncia penal interpuesta por dicho órgano de fiscalización superior en contra de Servidores Públicos de la administración 2002-2004 del Municipio de El Mante, por hechos cometidos en el ejercicio de sus funciones, así como para solicitar la realización de diversas acciones en torno al manejo de recursos por lo que hace al periodo constitucional de dicha administración.

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

----- Al efecto el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Congreso de Tamaulipas solicita al Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, su actuación para hacer cumplir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los términos y condiciones del Resolutivo num. 526, emitido por el Instituto Nacional de Ecología sobre el Libramiento Poniente Tampico.**

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

-----En uso de la palabra, la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cubrir la demanda de transporte aéreo en los aeropuertos internacionales de los municipios de Matamoros, Ciudad Victoria y Tampico, Tamaulipas con motivo de la cancelación de vuelos de la aerolínea Aerocalifornia.***

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**.

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

-----Al efecto el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Acuerdo sobre la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 76 fracción I, y el Artículo 89 fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, someta

a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**.

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

----- En uso de la palabra, la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en la Colonia Aurora y su donación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas.***

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**.

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

----- Al efecto el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a desincorporar del patrimonio municipal un predio propiedad de la hacienda publica municipal y su donación a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para la construcción de una Escuela de Educación Preescolar de Nueva Creación.***

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto

del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**.

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

----- En uso de la palabra, la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, **Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 30.**

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**.

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

----- Al efecto el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, solicita autorización para realizar convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, en materia de prestación del servicio de destino final de residuos sólidos urbanos generados en ambos municipios, a través del Relleno Sanitario del Municipio de Matamoros.**

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, participando en primer término el Diputado **FERNANDO A**

FERNANDEZ DE LEÓN, quien expresa lo siguiente:

----- “Nada más ahí, hacer la observación que la terminación del convenio es el 2007 con la terminación de las administraciones y que sería bueno que este Congreso previera hasta donde sea su competencia, que va a pasar con el Ayuntamiento de Valle Hermoso una vez que termine este convenio y si ellos no tienen un lugar destinado para el destino final de sus desechos, además, el espíritu de este convenio viene por la necesidad que tienen de acceder a los recursos del Bandam para la construcción y buen que se accedan a estos y ya no va a haber esa colaboración, como es que van a quedar ahí, valdría la pena saber como es que van a quedar ahí, porque si hasta el 2007, pues hasta el 2007 es sin costo solamente, o qué?”

----- Acto seguido participa la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, señala lo siguiente:

----- “Bueno, nada más establece que el convenio es hasta el 2007, así es. Habría que ver, habría que ver si hay recursos que se comprometen, porque por lo general los convenios de colaboración, esos son sin fecha y se dejan en forma indefinida, porque es un convenio, es entre ambas partes y cuando una de las partes ya no esta de acuerdo, pues se termina el convenio, aquí habría que ver a lo mejor hay recursos de por medio y que por eso se este estableciendo un limite en el mismo.”

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Secretaria **AIDA ARACELIA ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**.

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

----- Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.

-----Al efecto, participa en primer término el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien señala lo siguiente:

-----“Bueno, dos temas nada más. Primeramente, pues felicitar desde aquí al Ayuntamiento de Matamoros, por preocuparse, por transferir la propiedad de las instalaciones educativas a quien corresponda, para que estas autoridades educativas puedan pues invertir en las escuelas que así lo requiera. Y pues bueno, que bueno que Matamoros lo esta haciendo, ojalá y los Municipios restantes también tomaran esta actitud y esta iniciativa y en todo Tamaulipas se fuera regulando la propiedad o los predios donde están ubicadas las escuelas, para que cuando haya necesidad de que CAPCE tenga que invertir en ellas, pues no se vean retrasados estos trabajos, digno de reconocerse esta iniciativa. Y la otra es, el caso Mante, que bueno que ya la autoridad actúo, que bueno que nos decidimos a pedirle a la Auditoría Superior del Estado un informe sobre la situación que guardaba el caso Mante y que nos envió un informe muy completo y muy detallado de la situación que guarda este Municipio, pero yo no quisiera dejar pasar la oportunidad de mencionar el caso Nuevo Laredo, donde nuestra fracción tiene dos iniciativas de punto de acuerdo para solicitar exactamente lo mismo en el caso de Nuevo Laredo, y donde al parecer pues no ha habido por distintas razones, no quiero mal pensar, no ha habido la situación de solicitar a la Auditoría Superior estos informes. Entonces con esa disposición que se manifestó desde un inicio Diputado Presidente y viendo que es nuestra intención que avancemos y podamos sacar estos dictámenes pendientes, pues a lo mejor valdría la pena retomar y solicitar a la Auditoría Superior del Estado en los mismos términos, estas informaciones sobre el caso de Nuevo Laredo, para darle salida a esas dos iniciativas de punto de acuerdo que tiene la fracción parlamentaria del PAN y que ahí han estado también desde el mes de enero del 2005, al igual que esta de el Mante. Es nada más la participación de un servidor en ese sentido.”

-----Acto seguido la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, manifiesta lo siguiente:

-----“Por rectificación de hechos, en relación a lo que acaba de comentar el Diputado Fernando

Fernández, en relación al Municipio de Nuevo Laredo, de las iniciativas que presentaron el Grupo Parlamentario del PAN. Como parte, más bien, Presido la Comisión de Vigilancia y en ese sentido hemos comentado en el seno de la Comisión precisamente esas iniciativas, no se han dictaminado por razones justificadas en uno de los casos ya ahí se solicitó información a la Secretaría de la Función Pública, para poder hacer un dictamen correspondiente, no ha enviado al Ayuntamiento esa información y en la misma Comisión se consideró que hasta en tanto el órgano que depende de la Secretaría de la Función Pública, que es SINDAVIN, no responda hacia esa, no concluya con esa investigación, no estamos en condiciones de poder dictaminar. Y también, ya en otro de los casos se presentó un dictamen, un resolutivo por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, donde le da la razón al Municipio y por lo tanto, queda sin efecto la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del PAN, es decir, no hay irregularidades, no hubo tal evasión fiscal, etcétera, ya esta ese resolutivo que se dio a conocer al seno de la Comisión, pero bueno, los Diputados de Acción Nacional quisieron confirmar este resolutivo y solicitaron a la misma Comisión que no se dictaminara hasta en tanto tener conocimiento del caso a través de la Secretaría de Hacienda. Mostramos las copias de este resolutivo y bueno, pues estamos respetando el acuerdo tomado en el seno de la Comisión, pero por supuesto hemos estado avanzando en esas investigaciones al respecto. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Acto continuo interviene por segunda ocasión el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Pues nada más confirmar que, que bueno que ya están trabajando en eso, pero la solicitud era para solicitar a la Auditoría Superior del Estado un informe de la situación, cosa que pues bueno, no me pudo aquí comentar la Diputada Acuña, que se haya solicitado esa información a la Auditoría Superior. Se solicitó a la Secretaría de Función Pública, pero no a la Auditoría Superior del Estado, verdad.”

-----Enseguida participa la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, quien señala lo siguiente:

-----"Bueno, se tomo el acuerdo a la Comisión de que, bueno, a través de que se expusieron los motivos y la Comisión estuvo de acuerdo que hasta en tanto no hubiera los resolutivos de ambas Secretarías, no estamos en condiciones de dictaminar. No, no tomamos el acuerdo de solicitar la Comisión directamente a ambas Secretarías, esta información, sino que sería a través del Ayuntamiento y el Ayuntamiento definitivamente informaría a la propia Auditoría Superior del Estado, el estado que guardan ambos casos, hasta entonces nosotros estamos en condiciones de poder hacer esa solicitud, se hizo en vía económica, pero fue acuerdo de la Comisión y en ese sentido se esta respetando."

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas con **veinte** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **14 de junio** del actual, a partir de las **once horas-**

Correspondencia

- Del Republicano Ayuntamiento de Xicoténcatl, oficio número COMAPA/024/06, fechado el 10 de mayo del actual, recibido el 6 de junio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006.
- Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0558, fechado el 2 de junio del actual, recibido el 6 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guémez, correspondiente al primer trimestre de 2006.

- De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 201/2006-P.O., fechado el 25 de mayo del año en curso, recibido el 7 de junio del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el tercer mes del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado CLEMENTINO ANGULO CUPUL.
- De la Legislatura de Tlaxcala, oficio fechado el 9 de mayo del actual, recibido el 7 de junio del año en curso, comunicando la incorporación de los diputados URIEL CARMONA VEGA y JUAN PEDRO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, en las vocalías de la Comisión de Participación Ciudadana.
- Del Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de El Mante, oficio fechado el 7 de junio del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2006.
- De integrantes de Choferes Agremiados de Altamira, A.C., escrito fechado el 8 de junio del actual, recibido en la misma fecha, mediante el cual solicitan se les gestione ante las Autoridades del Transporte del Estado una concesión de transporte de pasajeros a cada uno de ellos.
- Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0249/06, fechado el 6 de mayo del actual, recibido el 9 de junio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2005 del municipio de San Carlos.
- De la Legislatura de Sinaloa, circular número 9, fechada el 1 de junio del actual, recibida el 9 del mismo mes y año,

comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio, quedando como Presidente el Diputado LUIS ROBERTO LOAIZA GARZÓN.

- Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios fechados el 8 de junio del actual, recibidos el 9 del mismo mes y año, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al primer trimestre de 2006 de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Jiménez y Tula.
- De la Legislatura de Sonora, circular número 28, fechada el 30 de mayo del actual, recibida el 13 de junio del año en curso, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio, quedando como Presidente el Diputado NICOLÁS CAMPAS ROMERO.
- De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 4040, fechado el 18 de mayo del actual, recibido el 13 de junio del año en curso, remitiendo copia de un Acuerdo mediante el cual exhorta a los Congresos locales y al titular del Poder Ejecutivo de dicho Estado, para que de manera conjunta se le solicite al Gobierno Federal y a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, la creación de un programa emergente de proyectos productivos para la sociedad, que genere empleos en las comunidades y con esto retener a las personas que traten de emigrar a los Estados Unidos de Norteamérica.
- Del Secretario General de Gobierno, Licenciado Antonio Martínez Torres, oficio

número DGAJ/0247/2006, fechado el 6 de junio del actual, recibido el 13 del mismo mes y año, comunicando que se da por enterado del Acuerdo número LIX-130, remitido por esta Legislatura, mediante el cual se exhorta a los servidores públicos y municipios para que se abstengan de realizar acciones que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social en lo que resta del proceso de la jornada electoral y los días subsecuentes.

Avisos.

Martes 13 Junio

10:00 hrs. Desayuno de Dip. RGB con el personal, Sala de Comisiones

Lunes 19 Junio

11:00 hrs. Cierre de campaña de AMLO en Victoria